

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACION ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-051 DE 2012

“Construcción y Adecuación de Obras de infraestructura turística en Colombia en el Municipio de Pueblo Bello Departamento del Cesar, Fase II”. Según las cantidades, diseños y especificaciones de obra elaborados por la Gobernación del Departamento del Cesar, con asesoría del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proyecto se desarrollara mediante el sistema PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.”

LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, el día siete (07) de diciembre de 2012, publicó en la página web de la entidad los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FPT- 051 de 2012.

SEGUNDO: Que en los términos fijados en el cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT 051 de 2012 presentó propuesta:

No.	PROPONENTES
1	WM INGENIEROS LTDA

TERCERO: Que el Comité de evaluación del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, procedió a evaluar los criterios habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero para lo cual se procedió a solicitar las aclaraciones correspondientes.

CUARTO: Que siendo el **WM INGENIEROS LTDA** la única propuesta presentada y habilitada, el Comité Técnico Evaluador procedió a evaluar los criterios de evaluación contenidos en los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas No. 051 de 2012, donde se determinó que la calificación final fue:

No.	PROPONENTE	CRITERIO	PUNTAJE
1	VM INGENIEROS LTDA	Experiencia Específica	100 PUNTOS
		Propuesta Económica	100 PUNTOS
		TOTAL	200 PUNTOS

QUINTO: Que dentro de los términos del cronograma del proceso de selección el Comité Evaluador procedió a dar traslado de las evaluaciones al oferente e interesados para que formularan observaciones, dando trámite oportuno a las mismas.

SEXTO: Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Dirección General del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar para ejecutar el contrato resultante de la invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT – 051 de 2012 a **WM INGENIEROS LTDA.**

SEGUNDO. Notificar la decisión al representante legal de **WM INGENIEROS LTDA**, Nelson Enrique Villamizar Mujica, identificado con CC. 13.540.082 de Bucaramanga.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fondodepromocionturistica.com

Dado en Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de enero de 2012.

(ORIGINAL FIRMADO)

ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN
Directora General
Consortio Alianza Turística
Fondo de Promoción Turística

Proyectó: TATIANA SANDOVAL DUARTE.
Revisó: CARLOS A. ROMÁN CASTAÑEDA.